



ACTA #62.

Reunidos los miembros de la Corporación Municipal de Santiago Tlaxiaco, La Paz el día Viernes 01 de marzo del año 2024. En el Salón Social Municipal para llevar a cabo Sesión Ordinaria dando inicio a las 9:10 am, con la presencia del Alcalde Municipal, el señor Wilfredo Vijiñ Meja, quien presidió la sesión Cuerpo de Regidores en su orden: 1. José Javier Argueta Turcios, 2. Norma Lohatany Medina Ramos, 3. Johana Lisbeth Bandalas Ayala, 4. Eusebio Bautista Amaya, 5. Trinidad Claros Claros, 6. Doris Nelia Turcios Benitez, 7. Hidalia Chicas Claros, faltando la Regidora # 2 Ana Rosibel Sorto Cruz, y con la presencia del Comisionado Municipal el señor Gustavo Argueta Uguiza se reunieron y desarrollaron la siguiente agenda.

1. Comprobación del Quorum
2. Lectura discusión de la agenda
3. Oración a Dios
4. Apertura de la sesión
5. Lectura discusión y aprobación del acta anterior
6. Informes
7. Asuntos Varios
8. Solicitudes
9. Acuerdos

10. Cierre de la sesión. Una vez comprobado el quorum se dió lectura a la agenda a desarrollar, la cual fue aprobada por la Corporación en Pleno. Luego se dirigió la Oración a Dios, seguidamente el Alcalde Municipal dió apertura a la sesión, se prosiguió con la lectura del acta anterior la cual fue suficientemente discutida y a la vez aprobado por la Corporación en Pleno.

En informes: La Regidora Doris Nelia Turcios Benitez informó que participó en reunión con la Mesa Intersectorial donde se dió a conocer el Plan Operativo anual año 2024.

La Regidora Hidalia Chicas Claros informó que el día 26 de febrero participó en el Taller sobre la priorización de los proyectos del Plan de Desarrollo comunitario se contó con la representación de líderes de nueve (9) comunidades.

La Regidora Johana Lisbeth Bantales Ayala informó que se realizó reunión de la Mesa Intersectorial, y en una de las acciones a desarrollar es la colocación de basureros en las calles municipales en puntos estratégicos.

- Realizó entrega de 110 mochilas escolares con un kit completo de materiales a niñas y niños de la comunidad de Cedritos, también se brindó atención psicológica a madres.
- También acompañó al Alcalde Municipal en reunión para cambio de directiva de MANCEPAZ, donde nombraron como presidente al Alcalde del municipio de Chinacá.
- Próximamente se construirá un vivero forestal de 20 mil plantas para entrega a productores de café esto se hará con la SAG. este proyecto se hará en los municipios de Chinacá, Yajalá y Santiago Pango.
- Informó que ha dado seguimiento a la solicitud ante el SAAHAA y se espera la respuesta próximamente y se espera el cambio de tubería con mayor cobertura de agua para B° Bella Vista.
- El Regidor Eusebio Bautista Amaya informó: Que realizaron una actividad para recaudar fondos para el Centro de salud de la comunidad de San Antonio, recaudaron \$4,000.00; y en reunión los presentes y líderes de las comunidades que asisten al centro de salud acordaron dar una cuota para realizar proyectos a beneficio de este local. También recibió una llamada telefónica de un padre de familia quien informó que los baños de la escuela están dañados. También informó que padres de familia de este Centro Educativo de esta comunidad realizaron la compra de materiales eléctricos para instalación de luz eléctrica en un aula pidiendo que el técnico electricista realice esta actividad al igual se apoye con el cambio del tendido eléctrico del Centro de salud de San Antonio.
- Informó que los juegos de metal en el kinder de la comunidad de Llano de la Cruz están malos estos necesitan repararse.
- El Regidor Trinidad Claros Claros informó: que participó en la reunión con la Mesa Intersectorial y también acompañó al Alcalde Municipal en la elección de la nueva Junta Directiva de la MANCOMUNIDAD.
- El Regidor José Tabier Angueta Turcos informó. Que el día sábado 24 de febrero asistió a una reunión en representación del



Alcalde Municipal. Este es el segundo encuentro de Productores de café de Santiago Turingla. Este evento fue organizado por ARAS Global Business, en alianza con la empresa Café Tacho, la empresa Consultora GML y Principio Coffee.

Se realizó intercambio de experiencias con productores de café donde se produce uno de los mejores café. La Reserva Biológica de Montecillos o Sierra de Montecillos.

Dentro de una de las actividades: Talleres de capacitación Cooperación Internacional, firma de convenios con cooperantes, fundaciones, universidades, Alcaldías, Iglesias, Instituciones de ayuda a Honduras. Visitas de Organizaciones, Alcaldías y donantes. Para la gestión de fondos y oportunidades de negocios, se debe cumplir con una serie de requisitos.

El Alcalde Municipal informó: Que recibió brigada de comando Sur, quienes, socializaron la segunda jornada de vacunación en el Ganado, también se realizará esterilización en perros y gatos.

Se les solicitó apoyo con la maquinaria de Rayos X, una planta procesadora de productos lácteos, se mandará a realizar perfil.

Se pidió apoyo para los Apicultores, acordado que se llama Pistán. Informó que asistió a la asamblea de la MANCOMUNIDAD

donde eligieron la nueva junta directiva de MANCEPAZ y en esta ocasión quedó como presidente el Alcalde Municipal del Municipio de Chinaleja el señor Yovani Vasquez. Uno de los acuerdos es la gestión de la Canasta Verde para incluir las Verduras y frutas en la alimentación en los escolares.

Visitó las oficinas del FHIS, dando seguimiento a la construcción de las pilas de oxidación del Alcantarillado Sanitario y este ya entró en proceso de revisión para su licitación.

También se le está dando seguimiento a la construcción del proyecto de agua del Ocotal y de Chaguites, se espera dar respuesta este año se está gestionando con unas ONGs.

También se tendrá un Técnico permanente por parte de la SAG y se está priorizando un proyecto de riego para la Comunidad de Saragua donde se pretende cubrir unas 30 manzanas de tierra.

Informó que se realizó Plantel en el Rancho de Jesús para construcción de aulas escolares. También se está trabajando en

la Construcción del Plantel en la Comunidad de Hornitos.
para construcción de aulas escolares. Que con la
aplicación del balasto del en el Casco Urbano y a continuación
la empresa Laguis regresaron de vacaciones, pero estos solo
terminaron el casco urbano y Bachearon la calle hacia Las
Delicias y el resto del Trabajo se realizará con el fondo
Cafetero, el balastro lo venderá el señor Sabas Argueta
a \$200.00, por cada bolquetada; Por tanto invito a las y los
Regidores a realizar Supervisión de las actividades realizadas.
También informó que va a venir otro tractor y hará limpieza en
calle del Sital a Margarada, y arrancar material en el Rancho de Jesús.
El Jefe de Catastro brindó informe de inspección de solares y
pidió su aprobación. Solar ubicado en Barrio La Merced a
favor de los señores Teodoro Pérez con DNI # 1624-1977-00066
y Adilia Lizeth Vasquez Turcios con DNI # 02041976-00056, este
no presenta ningún inconveniente por lo tanto se aprobó.
Solar ubicado en Barrio Las Brisas a favor de la señora María
Pastora Hernández con DNI # 1505-1976-00381, este no presenta
ningún inconveniente por tanto se puede aprobar.
Solar ubicado en Barrio Bella Vista a favor del señor: Olman
Naún Santos Martínez con DNI # 1218-1984-00081, este no presenta
ningún inconveniente por tanto se puede aprobar.
Solar ubicado en Barrio Bella Vista a favor del señor Mauro
Rene Osorio Maldonado con DNI #... este solar fue comprado al
señor Humberto Argueta y por medio pasa aguas de una cuneta
de la calle, por tanto si construye se obstruirá el flujo de agua
en R.M. la Corporación Municipal tomó a consideración que si se debía
otorgar Dominio Pleno ya que es propiedad privada y se debe
buscar el cause de estas aguas a orillas de la calle
En cuanto a la solicitud de En dominio Pleno de la señora
LIXS Yasmin Lopez Maldonado con DNI 1218-1985-00194, al realizar
inspección del solar ubicado en Barrio El Uuito se constató
que al lado sur pasar una calle y solo tiene 3.50 de ancho
se le pidió retroceder la cerca para que la calle quede en 6.00 mts
quien no quiso por tanto no se puede otorgar Dominio Pleno
En ASUNTOS VARIOS: En este espacio se dio participación a todos los



Presentes quienes en representación de sus comunidades informaron a la vez presentaron varias solicitudes por escrito.

En representación de la Comunidad de Culinsabas el Presidente del Patronato Comunal, solicitó se le apoye en la colocación de alcantarillas donde se abrió la calle, también que se le apoye en ampliación del proyecto de luz cerca de la escuela. También informó que tienen problemas con el proyecto de luz que por partes el cableado eléctrico está bien flojo y necesita realizar corrección al igual la reparación se necesita reparación lampas.

En representación del presidente de la APF, pidió que se les apoye con un docente para el área de matemáticas en la comunidad de Huertas. También pidió que se les apoye a pasar la máquina al campo de fútbol y que se les ilumine, informó que hay varios postes del tendido eléctrico dañados, que se les apoye a realizar limpieza de cunetas para mantener en buenas condiciones la calle, informó que hay varios cajas puentes que fueron dañadas en la temporada de lluvias y están ahora socabadas.

En representación de la Comunidad de Chomolo el Presidente del Patronato Comunal solicitó se les apoye con el proyecto de luz y de agua ya que están en espera informó que se realizó la obra de la escuela y quedó muy bien elaborado el trabajo.

En representación de la Comunidad de Cabritos, solicitó que se les apoye con la colocación de una Alcantarilla por la calle de la señora Martha Gillen. También informó que la maya de la cerca del CEB está dañándose hay varios agujeros que fuese bueno repararla antes de que se siga dañando. También pidió que se avance con la ampliación en el Centro de salud, en FI se le dijo que ya se tiene el diseño y perfil se gastarán \$294,000.00. Aproximadamente que este entrará a licitación.

En representación de la Comunidad de Bañaderos pidió se les apoye con una alcantarilla. A estos el Alcalde Municipal les informó que el día 12 de marzo se tiene programada una visita a esta comunidad se brindará atención médica general, consulta atención odontológica, y que a partir del 15 de marzo se estará atendiendo consulta externa dos veces por semana y a partir del mes de abril se atenderá normalmente todos los días de semana.

En representación de la comunidad del Rancho de Jesús el presidente de la APF, solicitó se les apoye con un maestro para el centro de Educación Básica también preguntó cuándo se empezaría a trabajar en la construcción de las aulas escolares.

También en este espacio el Alcalde Municipal les comentó que debido a la problemática que se vive y para poder realizar el ordenamiento vial, se realizó recorrido con Tránsito y se realizarán la construcción de túneles, se rotulará la entrada al pueblo, se harán señalizaciones viales según el manual correspondiente.

También se abordó el tema sobre el mal estado de la calle principal de Santiago hacia Guadalupe ya que el trabajo realizado en los meses de septiembre octubre debido al balastro que es muy grueso y siendo esta calle muy transitada rápido fue dañada. La Regidora Norma Luchany Medina, pidió realizar negociaciones con los vecinos autoridades municipales del municipio de Santa María para negociar material, ya que ellos cuentan con un banco y este material es de calidad.

También se abordó el tema sobre el encierro de animales que hay personas no van a reclamar dichos semovientes y que pasan más de ocho días y no se hacen presente los dueños, que se comunicará y de hacer caso Omiso estos se deben subastar.

También en este espacio el Contador Municipal presentó el Dictamen de Rendición de cuentas GL Acomuladas el informe de avance físico y financiero de proyectos del Gasto Ejecutado al cuarto trimestre 2023. También las observaciones y Recomendaciones generales de ingreso Egre

SOLICITUDES: El encargado de Presupuesto solicitó a la Corporación Municipal aprobación en modificaciones Presupuestarias. La APF, Patronato Comunal y docentes de la Escuela, la Unión de la Comunidad de Culinsabas solicitan a la Corporación Municipal materiales para la cerca perimetral.

Vecinos de la Comunidad de Huertas solicitan a la Corporación Municipal, les apoyen en la iluminación de la cancha de Fútbol.

• El señor Anacleto Soto Martínez con DNI número 1218-1988-0041: Solicita a la Corporación Municipal le Otorgen Dominio Pleno de un solar ubicado en la Comunidad de Llano de la Cruz.

• El señor Juan Angel Ramos Martínez con DNI número 1218-1973-00

141. Solicita a la Corporación Municipal le otorguen Dominio Pleno de un solar ubicado en B° Bella Vista.

• El señor Wilfredo Martínez Díaz con DNI número: 1213-1987-00233, solicita a la Corporación Municipal le otorguen Dominio Pleno de un solar ubicado en el caserio de San Martín.

• El señor Narciso Martínez Aguilar con DNI número: 1201-1981-00833 Solicita a la Corporación Municipal le otorguen Dominio Pleno de un solar ubicado en la Comunidad El Sital.

ACUERDOS:

1. La Corporación Municipal aprobó: Modificación Presupuestaria de MENOS y de MAS por - - - - - \$ 101,637.41 -

DEBITO: Modificación Presupuestaria de MENOS en: Construcción de alcantarillas en la Comunidad de Bañaderos y Volcan 47210 11-011-10 205 - - - - - \$ 71.51 -

Construcción de alcantarilla de 9 metros en el caserio de Volcan 47210 11-011-10 205 - - - - - \$ 56,182.43 -

Mejoramiento Parque infantil Barrio Las Brisas 47210 11-011-01 207 - - - - - \$ 45,383.47 -

Total CREDITO DEBITO: \$ 101,637.41 -

CREDITO: Modificación Presupuestaria de MAS, en el Programa de Infraestructura; instalación de alcantarillas PVC de 30 pulgadas Barrio Volcan 47210 11-011-10 205 - - - - - \$ 49,685.29 -

Construcción muro de Contención Urungo - - - - - \$ 752.67 -

Construcción muro de Contención Urungo 47210 11-0011-10 205 \$ 6,568.65 -

- Construcción de alcantarillas en la Comunidad de Bañaderos y Volcan - - - - - \$ 44,630.80 -

TOTAL CREDITO - - - - - \$ 101,637.41 -

2. La Corporación Municipal aprobó: Modificación Presupuestaria de MAS y de MENOS por - - - - - \$ 238,954.20 -

DEBITO: Modificación Presupuestaria de MENOS en: Reparación y mantenimiento de obras Urbanísticas del Municipio - 47210-15-013-01 205 - - - - - \$ 238,954.20 -

TOTAL DEBITO - - - - - \$ 238,954.20 -

CREDITO: Modificación Presupuestaria de MAS en el Programa de Infraestructura; Apertura de calle de Volcan a Sumpa y construcción de puente - 47210 15-013-01 205 - - - - - \$ 238,954.20 -

--- TOTAL CREDITO: --- \$ 238,954.20 ---

3. La Corporación Municipal aprobó: Modificación presupuestaria de MENOS y de MAS por --- \$ 35,000.00 ---

CREDITO: Modificación presupuestaria de MENOS en construcción de puente hamaca Cancic - 47210 11-001-01205 \$ 35,000.00

--- TOTAL DEBITO: --- \$ 35,000.00 ---

CREDITO: Modificación presupuestaria de MAS en el programa traslado de fondos en el programa de fortalecimiento al desarrollo administrativo y económico; fortalecimiento a las capacidades administrativas --- \$ 35,000.00 ---

--- TOTAL DEBITO --- \$ 35,000.00 ---

4. La Corporación Municipal aprobó: Autorizar al Alcalde Municipal la firma de convenios con el Fondo Cafetero, para la reparación de calles en el municipio de Santiago Puringla.

5. La Corporación Municipal acuerda: Reconocer a través del Departamento de Catastro y según documentación las propiedades que ha comprado la Municipalidad. Y las que están ubicadas en la zona alta realizar el proceso correspondiente para que las Juntas Administradoras de Agua sean las encargadas de vigilar y reforestar.

6. La Corporación Municipal acuerda: Solicitar a la secretaria de infraestructura y Transporte (SIT). Considerando: Que el proyecto de reparación de calle que se realizó en el mes de septiembre-Octubre y que conduce de la comunidad de Gualazara a Santiago Centro, se le aplicó un material de muy mala calidad un 80% pedregoso, el cual hace aproximadamente más de un mes se deterioró totalmente y los vehículos están teniendo problemas mecánicos, llantas dañadas en especial el transporte de carga pesada. Considerando que: Es la carretera que transita en su totalidad la producción de café y el comercio en general, y debido a la presión de la población se necesita dar respuesta lo antes posible. Considerando que: En reiteradas ocasiones se les hizo saber al contratista como al ingeniero supervisor y no se tomó a consideración, y tomando en cuenta el malestar de la población por este medio se solicita al Ing. Octavio Pineda que nos pueda apoyar y de manera inmediata con la supervisión de un ingeniero y nos brinde un dictamen para identificar posibles soluciones en un tiempo a la mayor brevedad posible.



7. La Corporación Municipal aprobó: Otorgar Dominio Pleno a Favor de la Señora Carmela Santos Parada con DU número

1218-1969-00136, de un solar ubicado en Barrio El Centro con un polígono de estación, distancia, rumbo, área y colindancias siguientes:

- De la estación (1-2), con una distancia de doce punto sesenta metros (12.60 m), con rumbo Sur Veinticuatro grados, Veintiseis minutos, cuarenta y seis segundos Este ($S 24^{\circ} 26' 46'' E$) y colinda con propiedad de María Isaura Girón y José Raúl Argueta Gámez.

- De la estación (2-3), con una distancia de Veintitún punto Veintiocho metros (21.28 m), con rumbo Sur Setenta y seis grados, Veinticinco minutos, Veintiseis segundos Oeste ($S 76^{\circ} 25' 26'' W$) y colinda con propiedad del señor Felipe Argueta Gámez.

- De la estación (3-4), con una distancia de ocho punto ochenta metros (8.80 m), con rumbo Norte Veinte grados, doce minutos, cincuenta y nueve segundos Oeste ($N 20^{\circ} 12' 59'' W$) y colinda calle por medio con propiedad de la Sra. Elsy Sarai Osorio Velasquez.

- De la estación (4-1) con una distancia de veinte punto Veinticinco metros (20.25 m), con rumbo Norte sesenta y seis grados, cinco minutos, con diecinueve segundos Este ($N 66^{\circ} 5' 19'' E$) y colinda con propiedad del señor José Luis Ramírez Alvarado. Y con las colindancias siguientes X: 402174.4948; 402179.7092; 402159.0238; 402155.9828; Y: 1587613.1182; 1587601.6478; 1587576.6527; 1587604.9105.

Que el referido solar posee un área superficial de 220.57 m², con un valor catastral de f. 82,316.72, debiendo pagar el 10% del valor equivalente a f. 8,231.67. Que el referido solar

se encuentra dentro del perímetro Urbano, este a la vez dentro del título de Tierra, inscrito bajo Asiento 51 Tomo 279, del Registro de la propiedad inmueble y mercantil de esta sección Registral.

Extendiéndole certificación previo pago de la tarifa establecida para que de conformidad con la ley y los artículos 70 y 108 reformado de la ley de municipalidades proceda a su inscripción en el Registro de la propiedad correspondiente.

8. La Corporación Municipal aprobó: Otorgar Dominio Pleno a favor del Señor José Isaias López Hernández con DU número 1218-1987-00335, de un solar ubicado en la comunidad de Higuito con un polígono de estación, distancia, rumbo, área y colindancias siguientes:

copie

5.7

De la estación (1-2) con una distancia de veinte punto cincuenta y nueve metros (20.59m), con rumbo Sur cincuenta y tres grados, treinta y dos minutos, cuarenta y ocho segundos Este ($S 53^{\circ} 32' 48'' E$) y colinda con propiedad de la ora: Gregoria Gonzales Martinez

- De la estación (2-3), con una distancia de veinte punto noventa metros (20.90 m), con rumbo Sur dieciocho grados, cincuenta y dos minutos, treinta y seis segundos Oeste ($S 18^{\circ} 52' 36'' W$) y colinda con propiedad de la señora Gregoria Gonzales Martinez.

- De la estación (3-4) con una distancia de treinta punto once metros (30.11m), con rumbo Norte Ochenta y ocho grados, cuatro minutos, diez segundos Oeste ($N 88^{\circ} 4' 10'' W$) y colinda con la propiedad de la señora Benita Garcia Hernández.

- De la estación (4-1), con una distancia de treinta y siete punto cero cinco metros (37.05 m) con rumbo Norte treinta y tres grados trece segundos minutos, cuarenta y un segundos Este ($N 33^{\circ} 13' 41'' E$) y colinda calle por medio con propiedad del señor Hilario Martinez, con las Coordenadas siguientes; X: 404382.2125; 404398.77; 404392.009; 404361.9114; Y: 1590554.7584; 1590542.5274; 1590522.7539; 1590523.7683, Que el referido solar posee un area superficial de 681.71 m², con un valor catastral de \$ibiendo pagar \$3.00 por metro cuadrado por una cantidad de \$2,045.13. Que el referido solar se encuentra dentro del perimetro Urbano, este a la vez dentro del titulo de tierra, inscrito bajo Asiento 51 Tomo 279, del Registro de la Propiedad inmueble y mercantil de esta seccion registral. Extendiendo la certificación previo pago de la Tarifa establecida para que de conformidad con la ley y los articulos 70 y 108 reformado de la ley de municipalidades proceda a su inscripción en el Registro de propiedad correspondiente. 9. La Corporación Municipal aprobó: Otorgar Dominio Pleno a favor del señor Maximino Lopez Lopez con DNI número 126-1974-00203 de un solar ubicado en Barrio el Lluto, con un poligono de estación distancia, rumbo, area y colindancias siguientes:

- De la estación (1-2) con una distancia de tres punto sesenta metros (3.60 m) con rumbo Sur diez grados, Ocho minutos, veinticuatro segundos Oeste ($S 10^{\circ} 8' 24'' W$) y colinda calle por medio con propiedad del señor Marcos Jori Padilla Matute. De la estación (2-3) con una distancia de cuarenta y seis punto cero cero metros (46.00 m)



Con rumbo Sur cuarenta y nueve grados, seis minutos, veintidós segundos Oeste ($S 49^{\circ} 6' 21'' W$) y colinda calle por medio con propiedad del señor Santos Alvarado Romero.

- De la estación (3-4) con una distancia de once punto veinte metros (11.20 m) con rumbo Norte Veintitres grados, cincuenta y seis minutos, cincuenta y cuatro segundos ($N 23^{\circ} 56' 54'' W$) y colinda quebrada por medio con propiedad del sr. Obel Danilo Maldonado.

- De la estación (4-5), con una distancia de diez punto cero cero metros (10.00 m) con rumbo Norte Veintitres grados, dieciséis minutos, cuarenta segundos Este ($N 23^{\circ} 16' 40'' E$) y colinda quebrada por medio con propiedad del señor Edwin Masariegos.

- De la estación (5-6) con una distancia de once punto cero cero metros (11.00 m) con rumbo Norte Veintinueve grados, ocho minutos, cuarenta y nueve segundos Este ($N 29^{\circ} 8' 49'' E$) y colinda quebrada por medio con propiedad del señor Edwin Masariegos.

- De la estación (6-7) con una distancia de cinco punto cincuenta metros (5.50 m) con rumbo Norte cuarenta y un grados, treinta y dos minutos, cincuenta y tres segundos Este ($N 41^{\circ} 32' 53'' E$) y colinda quebrada por medio con propiedad del señor Edwin Masariegos.

- De la estación (7-1), con una distancia de veintisiete punto cero cero metros (27.00 m) con rumbo Norte Ochenta y ocho grados, cincuenta y cuatro minutos, cuarenta y dos segundos Este ($N 88^{\circ} 54' 42'' E$) y colinda con propiedad del señor Willy Johany Hernández y con las coordenadas Cordenadas siguientes: X: 402175.1274; 402174.4936; 402139.7212; 402135.1748; 402144.4843; 402148.1322. Y: 1586678.0938; 1586674.55; 1586644.4356; 1586654.6717; 1586663.8577; 1586673.4648; 1586677.581. Que el referido solar posee un área superficial de 636.43 m². Con un valor catastral de \$ 56,642.27, debiendo pagar el 10% del valor equivalente a \$ 5,664.22 que el referido solar se encuentra dentro del perímetro urbano, este a la vez dentro del título de tierra inscrito bajo Asiento 51 tomo 279 del Registro de la Propiedad inmueble y mercantil de esta sección Registral, extendiéndole Certificación previo pago de la tarifa establecida para que de conformidad con la ley y los artículos 70 y 108 reformado de la ley de municipalidades proceda a su inscripción en el Registro de la propiedad correspondiente.

10. La Corporación Municipal aprobó: A petición de la señora Nory Liliana Banegas Avila con DNI número 1218-1987-00466 realizar remediación del solar ubicado en Barrio Los Almendros, Por tanto anular el Dominio Pleno aprobado en sesión de Corporación municipal el día miércoles 15 de Junio del año 2022, en el acta # 15 punto 16. Y otorgar nuevamente certificación en Dominio Pleno con sus respectivas medidas actualizadas.

- Se aprobó Dominio Pleno a favor de la señora Nory Liliana Banegas Avila con DNI número 1218-1987-00466, de un solar ubicado en Barrio Los Almendros con un polígono de estación distancia, rumbo, área y colindancias siguientes:
- De la estación (1-2) con una distancia de Veintiocho punto cero metros (28.00m), con rumbo Sur siete grados, dieciséis minutos, veinticuatro segundos Este ($S7^{\circ}16'24''E$) y colinda con propiedad del señor Santiago Edmundo Banegas.
- De la estación (2-3) con una distancia de Veintiocho punto cuarenta metros (28.40m), con rumbo Sur Ochenta grados, treinta minutos, treinta y un segundos Oeste ($S80^{\circ}30'31''W$) y colinda con propiedad del señor Santiago Edmundo Banegas.
- De la estación (3-4), con una distancia de Veinticinco punto noventa y cinco metros (25.95m), con rumbo Norte Seis grados, quince minutos, cincuenta y nueve segundos Oeste ($N6^{\circ}15'59''W$) y colinda calle por medio con propiedad de la sra: Martha Lidia Benitez.
- De la estación (4-1), con una distancia de Veintiocho punto diez metros (28.10m), con rumbo Norte setenta y seis grados, diecisiete minutos, dos segundos Este ($N76^{\circ}17'2''E$) y colinda calle por medio con propiedad de los señores: José Rene Osorio Mejía, Kenia Marisol Argueta Maldonado y Tatiana Hasbel Argueta Maldonado. Con las coordenadas siguientes: X: 402487.9603; 402491.5052; 402463.4939; 402460.6613 Y: 1587233.9712; 1587206.1965; 1587201.5134; 1587227.3084. Que el referido solar posee un área superficial de $758.83 m^2$, con un valor catastral de \$13,727.80, debiendo pagar el 10% del valor equivalente a \$1,372.78, que el referido solar se encuentra dentro del perímetro Urbano, este a la vez dentro del título de tierra inscrito bajo Asiento 51 Tomo 279 del Registro de la propiedad inmueble y mercantil de esta sección registral, extendiéndole certificación previo pago de



la tarifa establecida, para que de conformidad con la ley y con los artículos 70 y 108, reformado de la ley de municipalidades, proceda a su inscripción en el Registro de Propiedad Correspondiente.

11. La Corporación Municipal aprobó: Otorgar Dominio Pleno a favor de la Señora Mercedes Adilia Antunes Morales con DNI número 1503-1964-00870, de un solar ubicado en Barrio El Centro, con un polígono de estación, distancia, rumbo, área y colindancias siguientes:

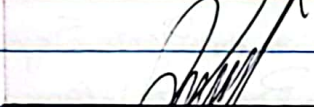
- De la estación (1-2) con una distancia de diecisiete punto cero cero metros (17.00m) con rumbo Sur Veintitres grados, treinta minutos, siete segundos Este ($S23^{\circ}30'7''E$) y colinda calle por medio con propiedad del sr. José Luis Ramírez Alvarado.
- De la estación (2-3), con una distancia de diecisiete punto cero cero metros (17.00m), con rumbo Sur sesenta y tres grados, catorce minutos, cuarenta y un segundos Oeste ($S63^{\circ}14'41''W$) y colinda con la propiedad del señor Bryans Adiel García Argueta.
- De la estación (3-4), con una distancia de cuatro punto diez metros (4.10m), con rumbo Norte cincuenta y siete grados, treinta y cuatro minutos, treinta y cuatro segundos Oeste ($N57^{\circ}34'34''W$) y colinda con la propiedad del señor Bryans Adiel García Argueta.
- De la estación (4-5) con una distancia de veinte punto cero cero metros (20.00m), con rumbo Sur setenta y tres grados, cuarenta y cinco minutos, veinticinco segundos Oeste ($S73^{\circ}45'25''W$), colinda con la propiedad de Bryan Adiel García Argueta y Elizabeth Hernández Osorio.
- De la estación (5-6), con una distancia de dieciséis punto treinta metros (16.30m), con rumbo Norte veintiocho grados, treinta y un minutos, cincuenta y cuatro segundos Oeste ($N28^{\circ}31'54''W$) y colinda con la propiedad de la señora Ana Bety Antunes Morales.
- De la estación (6-7), con una distancia de treinta y tres punto cero cero metros (33.00m), con rumbo Norte setenta y cuatro grados, cuarenta y cinco minutos, diez segundos Oeste ($N74^{\circ}45'10''E$) y colinda calle por medio con propiedad del sr. José Raúl Argueta Gamez.
- De la estación (7-1), con una distancia de siete punto noventa metros (7.90 m), con rumbo Norte sesenta y dos grados, veinticinco minutos, treinta y cinco segundos Este ($N62^{\circ}25'35''E$) y colinda calle por medio con propiedad del señor José Raúl Argueta Gamez, con las coordenadas siguientes X: 402133.4714; 402140.2581; 402125.0783; 402121.6175;

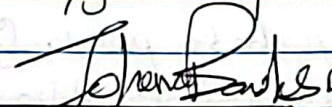
402102.4158; 402094.6302; 402126.4687, Y: 1587627.3767;
1587611.79; 1587604.137; 1587606.3353; 1587600.7411; 1587615.06
15; 1587623.7399. Que el referido solar posee un área superficial
de 661.25 m², con un valor catastral de S. 158,003.30, debiendo
pagar el 10% del valor equivalente a S. 15,800.30, que el referido
solar se encuentra dentro del perímetro urbano, este a la vez
dentro del título de tierra inscrito bajo Asiento 57 Tomo 279 del
Registro de la propiedad inmueble y mercantil de esta sección
registral, extendiéndole certificación previo pago de la tarifa
establecida para que de conformidad con la ley y los artículos
70 y 108 reformado de la ley de municipalidades proceda a su
inscripción en el Registro de la Propiedad Correspondiente.
No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las
3:48 p.m. y el acta se firma para constancia.


Alcalde Municipal

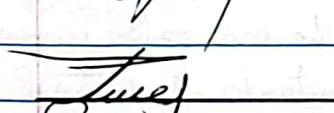

Regidor #1

No Asistió
Regidora #2

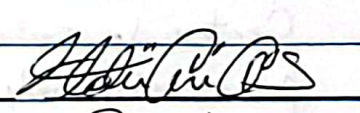

Regidora #3


Regidora #4


Regidor #5


Regidor #6


Regidor #7


Regidor #8


Secretario Municipal

ACTA # 63

Reunidos los miembros de la Corporación Municipal de Santiago
Puringla, La Paz, el día Viernes 15 de marzo del año 2024. En el
Salón Social Municipal, para llevar a cabo Sesión Ordinaria dando
inicio a las 9:15 am, con la presencia del Alcalde Municipal el señor
Wilfredo Vijil Mejía, quien presidió la sesión cuerpo de Regidores
en su orden: 1. José Tabier Argueta Turcios, 3. Norma Luhafany Medina
Ramos, 4. Johana Lisbeth Bantales Ayala, 5. Eusebio Bautista Amaya, 6. Trinidad
Claros Claros, 7. Doris Nelia Turcios Benitez, 8. Hildalia Chicas Claros,
faltando la Regidora #2. Ana Rosibel Sordo Cruz, con la presencia



del Comisionado Municipal el señor Gustavo Argueta Urquira se reunieron y desarrollaron la siguiente agenda:

1. Comprobación del Quorum
2. Lectura, discusión de la agenda a desarrollar
3. Oración a Dios
4. Apertura de la sesión
5. Lectura discusión y aprobación del acta anterior
6. Informes
7. Solicitudes
8. Asuntos Varios
9. Acuerdos.

10. Cierre de la sesión: Una vez comprobado el quorum, se dio lectura a la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por la Corporación en Pleno, luego uno entre los presentes dirigió la Oración a Dios, Seguidamente El Alcalde Municipal el señor Wilfredo Vijil Mejía dio apertura a la sesión; se prosiguió con la lectura del acta anterior la cual fue suficientemente discutida a la vez aprobada por la Corporación en Pleno. Se pasó a informes. La Regidora Doris Melia Tuccios Benitez informó que El día 06 de marzo se reunió con el Comité Pro mejoramiento del Centro de Salud de Hornitos. El día 08 de marzo ^{participó en la} se reunió con el señor Fredy Vasquez Maza y otros representantes de la STAP del Casco Urbano, también informó que se terminó de construir la sala de atención y tratamiento para la tuberculosis en el centro de salud de la comunidad de San Antonio.

El Regidor Eusebio Bautista Amaya informó que recibió llamado del representante de la Cámara del Comercio La Paz, quienes pretenden organizar y a la vez realizar la firma de un convenio con emprendedores del municipio y abrir una ventanilla.

El Regidor Trinidad Claros Claros, informó que realizó supervisión de los trabajos realizados por el Fondo Cafetero, también informó que a partir del mes de abril el costo de la maquinaria del Fondo subió hora de trabajo por el tractor \$2,700.00; hora de trabajo por el patrol el costo será de \$2,500.00

El Alcalde Municipal el señor Wilfredo Vijil Mejía informó que: Tuvo la visita del ing Fernando, representante del café a nivel departamental

ya que se realizará un proyecto de viveros de café y se
hará en cuatro municipios a nivel departamental, y Santiago
Puringla está entre los beneficiados. Proyecto por parte del
Gobierno, son 200,000 plantulas y se necesita una hectárea
de tierra, disponibilidad de agua y la postera en lempiras por
año serán de Cuatrocientos mil lempiras el proyecto; esto incluye
el alambre, sarán, insumos, técnicos y el café, también informó que
ha realizado gestiones para la construcción del proyecto de
riego en la Comunidad de Sasagua, el ing de la SAG, ya reali-
zaron inspección, se realizará la topografía, también se realizarán
proyectos productivos con CRS se atenderán 185 productores.
También informó que a partir del día 18 de marzo se integrará
de forma permanente un ing de la SAG, el día 19 se realizará
reunión donde se involucrarán todos los actores del municipio se
organizará una estructura en representación del municipio.
Informó que por tercera vez a visitado al Jefe del Decimo
Batallón de Infantería de Marcala, solicitando los elementos del
ejército para brindar vigilancia en las zonas protegidas produc-
toras de agua ya que se construyen las casetas para que
puedan ser habitadas, por el personal del ejército. En respuesta
el coronel a cargo le informó que los miltiores se encuentran
prestando servicio público y protección a la ciudadanía.
Informó que visitó la Secretaría de infraestructura y transporte
donde llevó solicitud para que realicen evaluo del trabajo realizado
en breporeación de calle de Gualazara-Santiago ya que se deterioró
en su totalidad y solicitó le apoyen en su reparación o que
realicen evaluación y le brinden un dictamen técnico para poder
intervenir con fondos municipales; el día 15 de marzo se tendrá
la presencia de dos ing de la SIT para realizar esta actividad.
Y para ello se mandó a realizar evaluo con la empresa de Laquis
y con el Fondo Cafetero quien de mejor precio ese hará este trabajo.
ASUNTOS VARIOS: En este espacio la encargada de la Oficina
Municipal de la niñez, Adolescencia y Juventud, presentó el Plan de
acción del Comité Municipal de Apoyo a la niñez año 2024, quien
lo socializó y pidió aprobación a la Corporación Municipal para
poder empezar a desarrollar actividades con su respectivo presupuesto.

destacando las acciones dirigidas con diferentes estrategias, con el objetivo de realizar diferentes actividades basadas en estrategias de intervención como ser:

Participación Ciudadana Juvenil, Educación de Calidad, Cultura popular, arte y recreación, Trabajo digno y desarrollo, Salud integral y estilo de vida saludable, protección social, Frente a la violencia, justicia como base de una cultura de paz. Se realizarán acciones comunitarias e institucionales que permitan mejorar el desarrollo integral, a través del fortalecimiento de los espacios participativos existentes, con metodologías creativas y emprendedoras, basadas en los ejes de la política nacional de la Juventud y el código de la niñez y adolescencia. Las metas a Alcanzar son: Contar con jóvenes organizados en un 80%, representación juvenil en los espacios de toma de decisiones, lograr la reinserción escolar en todos los niveles, hacer uso en los espacios de recreación de manera adecuada para la niñez, adolescencia y juventud, iniciar el apoyo económico para jóvenes que definen su futuro, reducir el embarazo en adolescentes, fomentar la importancia de la integración familiar, empoderar estos grupos en bases legales.

También en este espacio se habló y se entregó el manual del Reglamento de caja Chica ya que se necesita para cubrir muchas necesidades, se habló de nombrar a la Vicealcaldesa Elsy Yolanda Ayala Reinos para que pueda administrar los fondos. También en este espacio el Alcalde Municipal presentó a la Corporación El Reglamento de uso y manejo de fondos Rotatorio para atención al ciudadano pidió su aprobación y el personalmente manejará estos fondos, ya que siempre se presentan diferentes emergencias.

También en este espacio se discutió el tema sobre los incendios forestales que en esta época de Verano siempre se dan incendios en diferentes lugares y es necesario tener organizadas cuadrillas se necesita tener una planilla y en emergencias poder cubrir y combatir cualquier incendio.

También en este espacio el Alcalde Municipal invitó a los y las Regidores a participar para organizar la Mesa de Seguridad

59.

Alimentaria el día 19 de marzo en el Salón Social Municipal. También en este espacio Varias mujeres de la Red de la Oficina Municipal de la Mujer se presentaron ante la Corporación Municipal solicitando se le de un medio de Transporte a la encargada de la OMM, para que pueda realizar visitas a las comunidades y brindar acompañamiento en las diferentes actividades que realizan los grupos.

• El Alcalde Municipal les informó a la Corporación Municipal que sobre la construcción del proyecto de Electrificación en la comunidad de Chichicastel FOSODE dará los materiales y la municipalidad pagará la mano de obra.

También el Alcalde Municipal les pidió a los Regidores que se tiene que asistir a Gobernación a una audiencia sobre el tema del nombramiento del nuevo Regidor # 2 ya que y como es de conocimiento la Regidora Ana Rosibel Soto cruz abandonó el cargo de Regidora segundo, También el Alcalde les notificó a la Corporación Municipal que debido al incremento de trabajo en la Unidad Técnica Municipal se vio en la obligación de contratar otro empleado, ya que los fondos destinados para educación y caminos productivos, de igual forma el empleado que está en la Oficina de Agricultura familiar este pasará como asistente de Catastro, en este departamento solo hay dos empleados y dan respuesta a la demanda.

• También en este espacio el encargado de la UTM, informó a la Corporación Municipal que se realizó la apertura de sobres para ofertas de la licitación de proyectos, construcción de seis aulas escolares y construcción de alcantarillado Sanitario en Barrio La Merced, participaron cuatro empresas constructoras INGEDEM, Constructora Castillo, INNEVE y Arquitectos Ingenieros AIC.

• **SOLICITUDES:** El encargado del Departamento de Administración Tributaria, solicita a la Corporación Municipal, creación de una nueva categoría para extracción de arena, ya que solo existe una por la cantidad de \$12,000.00 y hay solicitud de unos señores necesitan extraer material de una arena más pequeña categorizar una opción "B". También solicito una nueva cuenta para operación de Equipo Pesado como ser

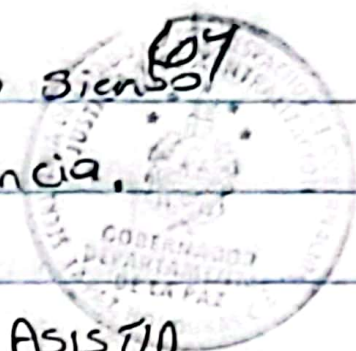


Retroexcavadoras, Tractores, no se cuenta con ninguna categoría.
• El señor Hilario Lazo Vásquez, con DNI número: 1218-1971-00076, solicita a la Corporación Municipal le otorguen dominio Pleno de un solar ubicado en la Comunidad El Higuito.

ACUERDOS:

1. La Corporación Municipal acuerda: Considerando: El mal estado de la carretera de Gualazara a Santiago y ante el mal estar y reclamo de la población, se envió una nota de reclamo de las observaciones del mal trabajo ante la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), solicitando evaluación de dicho Tramo. Considerando: Que el día 15 de marzo, se presentaron dos ingenieros de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), se realizó dicha evaluación cuya evaluación era factible, a su vez se comprometieron a ingresar dicha solicitud de reclamo a Licitación para realizar nuevamente el trabajo. Considerando: Que se aproximan las fechas de Semana Santa y se tiene la visita de muchos turistas, por tanto la Corporación Municipal acuerda: Realizar un mejoramiento temporal en la calle que conduce de Gualazara - Santiago, mientras es intervenido por la Secretaría de Infraestructura y Transporte SIT.
2. La Corporación Municipal aprobó: El Reglamento de Caja Chica y designó a la Vicealcaldesa, Elosy Yolanda Ayala Reinos, responsable de su administración y manejo de diez mil lempiras (L.10,000.00) cada mes.
3. La Corporación Municipal aprobó: El Plan de acción del Comité Municipal de Apoyo a la Niñez Adolescencia y Juventud año 2024.
4. La Corporación Municipal acuerda: Contratar un empleado más para la Unidad Técnica Municipal (UTM). Considerando que con el proyecto de Caminos productivos y aulas escolares el trabajo ha incrementado.
5. La Corporación Municipal acuerda: Que el encargado de la Oficina Agricultura familiar pasa de asistente de Catastro.
6. La Corporación Municipal aprobó: Realizar la compra de una Cuatrimoto para uso de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM).
7. La Corporación Municipal aprobó: El Reglamento de uso y manejo de Fondo rotatorio para atención al ciudadano, el Fondo estará bajo la responsabilidad del Alcalde Municipal el señor Wilfredo Vijil y este fondo será de veinte mil lempiras exactos (L.20,000.00)

No habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo
las 2:30 pm y el acta se firma para constancia.

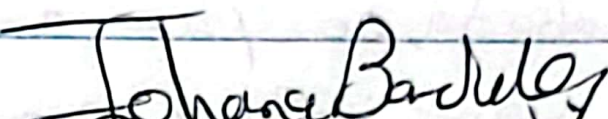



Alcalde Municipal

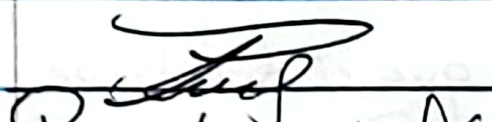

Regidor # 1

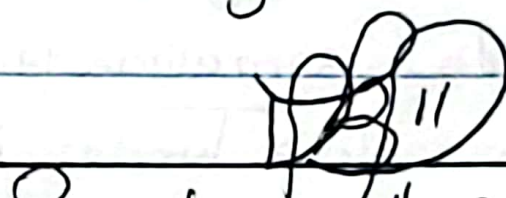
NO ASISTIO
Regidora #2

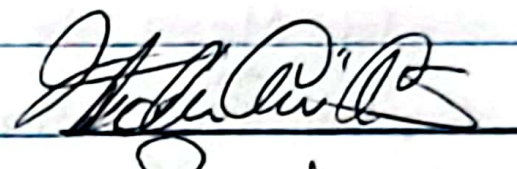

Regidora # 3

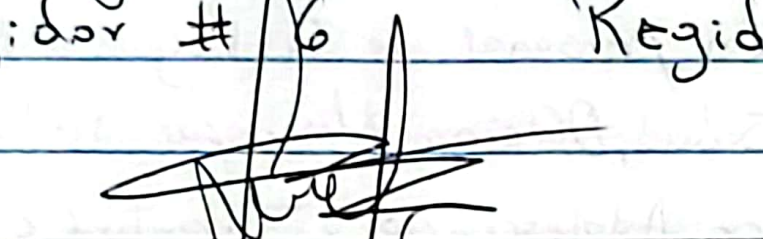

Regidora # 4


Regidor # 5


Regidor # 6


Regidora # 7


Regidora # 8.


Secretario Municipal